



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de octubre de 1977

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 188

La H. XLVI Legislatura del Estado de México Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo Local, para que previa desincorporación al servicio público a que están destinadas enajene a la Sociedad de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada denominada Grupo "José Pagés Llergo", los Reyes Jocotitlán, Méx., las fracciones "A", "B" y "C" de la Sección I que formaron parte de la Hacienda de "Santa Ma. de Guadalupe Hidalgo", o "Huereje", ubicada en el Distrito de Ixtlahuaca, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.—El precio de la operación será de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y serán cubiertos al Gobierno del Estado de México en un lapso no mayor de cinco años.

ARTICULO TERCERO.—Se autoriza al Ejecutivo Local, para sentar las demás bases del Contrato de referencia; y para que por sí o a través de sus Representantes

legalmente investidos, comparezca a formalizar la compra venta de que se trata.

ARTICULO CUARTO.—El bien inmueble a que se refiere el Artículo Primero de este Decreto, queda desincorporado del servicio público a que estuviere destinado.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Cap. Arturo Mercurio Hernández J.**—Diputado Secretario, **Profa. Laura Pavón Jaramillo.**—Diputado Secretario, **Vicente Coss Ramírez.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de octubre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de Oct. de 1977 | No. 45

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO:**

Número 188.—Se autoriza al Ejecutivo Local para que enajene a la Sociedad de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada denominada Grupo "José Pagés Llergo", los Reyes Jocotitlán, Méx., las fracciones "A", "B" y "C" de la Sección I que formaron parte de la Hacienda de Santa María de Guadalupe Hidalgo, ubicada en el Distrito de Ixtlahuaca, Méx.

Número 189.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Méx., para transferir a favor de la "Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México", un inmueble de propiedad municipal.

Número 190.—Se reforma el Artículo 26 en sus párrafos primero y segundo y se adicionan con las fracciones XX Bis y XXI Bis el Artículo 42, con las fracciones III Bis y V Bis el Artículo 50 y con las fracciones I Bis y II Bis el Artículo 53, de la LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Número 191.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal de 1976.

Número 192.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo, Méx., para permutar los inmuebles de su propiedad por otros que resultaron afectados por las obras de remodelación realizadas en su cabecera municipal.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 189

La H. XLVI Legislatura del Estado de México Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos Estado de México, para transferir a favor de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México, el inmueble propiedad Municipal que se describe en el extracto de la solicitud respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la transferencia será destinado por la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México, para ampliación y funcionamiento de las instalaciones del Centro de Cerámica Artesanal en ese Municipio.

ARTICULO TERCERO.—Esta transferencia estará condicionada a que la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México construya y ponga

en funcionamiento las ampliaciones del mencionado Centro de Cerámica Artesanal, antes de finalizar el año de 1978, y no cambie el destino de dicho inmueble. En caso contrario revertirá al patrimonio del H. Ayuntamiento de Morelos Estado de México.

ARTICULO CUARTO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos Estado de México, para que a través de sus representantes legalmente investidos, realice los actos tendientes a formalizar la transferencia de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Cap. Arturo M. Hernández Jaimes.**—Diputado Secretario, **Profa. Laura Pavón Jaramillo.**—Diputado Secretario, **Vicente Coss Ramírez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de octubre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 190

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se reforma el Artículo 26 en sus párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica Municipal, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 26.—Los ayuntamientos se renovararán cada tres años y se integrarán por un Presidente, cinco Regidores y un Síndico.

Los municipios que cuenten con una población que exceda de ciento cincuenta mil habitantes, tendrán siete Regidores.

ARTICULO SEGUNDO.—Se adicionan con las Fracciones XX Bis y XXI Bis el Artículo 42, con las Fracciones III Bis y V Bis el Artículo 50, y con las Fracciones I Bis y II Bis el Artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, para quedar del tenor siguiente:

Artículo 42.—

XX Bis.—Aprobar e impulsar y en su caso ejecutar planes estatales y federales de desarrollo agropecuario y forestal.

XXI Bis.—Aprobar y en su caso ejecutar los planes estatales y federales de salubridad, mejoramiento ambiental y servicio social voluntario.

Artículo 50.—

III Bis.—Vigilar y atender el ramo de conservación, de desarrollo y fomento agropecuario y forestal.

V Bis.—Vigilar y atender el ramo de la salubridad y mejoramiento ambiental y servicio social voluntario.

Artículo 53.—

I Bis.—De conservación, desarrollo y fomento agropecuario y forestal, que presidirá el cuarto Regidor.

II Bis.—De salubridad y mejoramiento del ambiente y servicio social voluntario, que presidirá el quinto Regidor.

TRANSITORIOS.

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—Entretanto se integran los Ayuntamientos en los términos del Artículo 26 que se reforma, los en ejercicio, designarán a los Regidores que se encarguen de los ramos agropecuarios y de salubridad y mejoramiento ambiental.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Juan Alvarado Jacco**.—Diputado Secretario, **Vicente Coss Ramírez**.—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Hinojosa J.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de octubre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 191

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO UNICO.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Cuenta Pública de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1976.

ARTICULO TRANSITORIO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **C. Juan Alvarado Jacco**.—Diputado Secretario, **C. Vicente Coss Ramírez**.—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Hinojosa J.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de octubre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 192

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Méx., para permutar los inmuebles de su propiedad por otros que resultaron afectados por las obras de remodelación realizadas en su Cabecera Municipal, cuyas medidas y nombres de los propietarios aparecen en el Extracto respectivo.

ARTICULO SEGUNDO.—Los inmuebles que obtenga el Ayuntamiento en esta permuta, serán destinados a la prestación de servicios públicos municipales.

ARTICULO TERCERO.—Se autoriza al Ayuntamiento para que sienta las demás bases de la permuta a que se refiere este Decreto.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Méx., para que a través de sus representantes legalmente investidos, realice los actos tendientes a formalizar la permuta de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **C. Juan Alvarado Jacco**.—Diputado Secretario, **C. Vicente Coss Ramírez**.—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Hinojosa J.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de octubre de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA TIMOTEA MARTINEZ DE CASARREAL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un sitio con casa denominada "ATENANCO" y de un terreno denominado "LAS SALINAS", ubicados en Nexquipayac de este Distrito Judicial, que miden y lindan; terreno con casa "ATENANCO", que mide y linda: NORTE 19.30 M. con Eulalio Vázquez; SUR 21.00 M. con Patricio Duana; ORIENTE 13.10 M. con Aurelia Rojas Vda. de Casarreal; PONIENTE 15.00 M. con calle. Superficie de 280.00 M2. Terreno "LAS SALINAS", NORTE 38.85 M. con Paulino Cruces y Carlos Escalante; SUR 20.58 M. con camino; ORIENTE 101.64 M con Rafael Casarreal, Sergio Sales, Agustín y Juan Cruces; PONIENTE 87.10 M. con Aurelia Rojas Viuda de Casarreal con Superficie de 2,803.00 M2.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 20 días de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

3010.—1o., 13 y 25 octubre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

E. NOEL CEDILLO BAZO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION del terreno denominado "EL GRANERO", ubicado en el sitio perfectamente bien conocido en el Poblado de San Lorenzo Tetliltac, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, bajo el expediente número 830/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 27.00 mts. linda con terreno de FRANCISCO SANDOVAL ROMERO.

AL NOR-OESTE: en 30.00 mts. linda con terreno de FRANCISCO SANDOVAL ROMERO.

AL SUR: en 27.00 mts. linda con Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco.

AL SUR-OESTE: en 40.00 Mts. linda con terreno de FRANCISCO SANDOVAL ROMERO.

AL ORIENTE: en 640.00 mts. linda con el Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco.

AL PONIENTE: en 570.00 mts. linda con terreno de FRANCISCO SANDOVAL ROMERO.

Teniendo una superficie total de 8,130.00 metros cuadrados (OCHO MIL CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS).

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

3015.—1o., 13 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO JIMENEZ CAMPOS, promueve en este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, bajo el número 805/1977, para acreditar posesión y se le declare propietario del terreno denominado LA LARGA, ubicado en el Barrio de Acolco, Municipio de Teoloyuca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, en 21.00 metros con Albina Valencia, hoy con Esperanza Chávez; al Sur, en 27.00 metros con Río Chico o de Tepotzotlán, al Oriente en 301.00 metros con Vereda Pública y al Poniente en 290.00 metros con Antonio y Fernando Jiménez Campos, con una superficie total aproximada de 7,092.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los veintidós días de Septiembre de 1977.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3026.—10., 13 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO GARFIAS BANDA promueve bajo el Exp. Núm. 755/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Municipio de Huehuetoca, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 82.20 Mts., con calle Sor Juana Inés de la Cruz, AL SUR: 81.00 Mts. con Juana Donis, AL ORIENTE: 38.20 Mts., con Juana Villa, AL PONIENTE: 39.10 Mts. con Juana Villa, con superficie de 3,055.32 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se publican en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, y se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3159.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2839/77, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO promovido por SARA CERRILLO DE GARCIA, en contra de JOAQUIN GARCIA VAZQUEZ y cumplimentado al auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso en el que por virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sea emplazado a Juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda de que se ha instaurado en su contra con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, se harán las ulteriores notificaciones, mientras tanto queda a su disposición de la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este H. Tribunal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

3053.—4, 13 y 22 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE GARCIA MENESES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "SALITRERIA", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolcingo, de este Distrito Judicial, que pide y linda: AL NORTE.—131.30 mts., con Felipe Martínez R; AL SUR.—130.00 con camino; AL ORIENTE.—31.80 mts. con Manuel Pineda S. y AL PONIENTE 36.00 mts., con Alejandro Miranda M., con una superficie aproximada de 4,435.81 mts. 2

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3160.—13, 25 octubre y 5 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. CONCEPCION HERNANDEZ MONTES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de los inmuebles de propiedad denominados "ORGANOTITLA" y "TLACOCONA", ubicados en el pueblo de Zacango, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—ORGANOTITLA.— AL NORTE 48.10 Mts., y linda en 29.30 Mts., con propiedad de Fidel Cortéz y en 18.80 Mts., con Juliana Ramos; AL SUR, 47.27 Mts., y linda con Camino; AL ORIENTE, 80.70 Mts., y linda en 42.40 Mts., con Juliana Ramos y en 38.30 Mts., con Mariano Muñoz y por el PONIENTE, 80.00 con Camino.

TLACOCONA.— AL NORTE, 70.00 Mts., con Isaac Enciso; AL SUR, 70.00 con Vidal Salas; AL ORIENTE, 33.44 Mts., con Camino; Y AL PONIENTE 34.90 Mts., con Isaac Enciso.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, para que los que se crean con mejor derecho se presenten ante este Juzgado y lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3161.—13, 25 octubre y 5 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por acuerdo de fecha catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete, dictado por el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial en el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramon Campos García, se ordenó convocar a todos los que se crean con derecho en la Sucesión mencionada para que se apersonen en la misma haciéndolo valer sus derechos a heredar, en el término de CUARENTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, de este edicto, en la inteligencia que la autor de la sucesión murió con fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, en México, Distrito Federal, habiéndose presentado a reclamar la herencia los señores Cayetana Campos García y Antonio Campos García, como hermanos del deujus. Para su publicación de por dos veces de siete en siete días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, se expide la presente en Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Isauro Lendechy Alarcón.**—

3077.—6 y 13 octubre.

EXPEDIENTE NUM 1045/77

PRIMERA SECRETARIA.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA VILLASEÑOR DE MIRANDA:

AMALIA TORRES ZARAGOZA, en el expediente marcado con el número 1099/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 3, Manzana 78, Calle cuatro número 62, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 2; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 4; AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 23; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3164.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFINA ROMERO MIRANDA en el Exp. 924/77 promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Eduardo Mendieta No. 307 de la Col. San Miguel, ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: SUR 37.10 M. y otra línea de 20.60 M. con propiedades de: Julia López, Catalina Miranda, Antonio Estrada Urbina; AL PONIENTE: 34.10 M. con propiedad de Manuel Pérez; NORTE una línea que parte del noroeste y termina en el Sureste, con una longitud de 70.00 M. y colinda con Albina Romero Miranda y/o Emertería Miranda. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1977.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3165.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

FRUCTUOSO MACEDO AGUIRRE, propio derecho, promueve diligencias Información ad-perpetuam, exp. 110/977, sobre predio urbano ubicado en número 12 Calle Guerrero, de Tejupilco, éste Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte, 55.57 Mts. con Ladislao Santín Campuzano; Sur, 55.57 Mts. con Javier Gama Macedo. Oriente 5.60 Mts. con calle de Guerrero. Poniente 5.78 Mts. con Callejón del Chorro. Superficie es de 317.00 M2. y 60.60 M2. construida.

Expido presente, acuerdo Juez Mixto Primera Instancia éste Distrito, su publicación, por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes haya lugar. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 8 de octubre 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

3166.—13, 18 y 20 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GLORIA ROSAS CRUZ.

ROBERTO BIRRUETE SOTO, en el expediente marcado con el número 1048/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 50 de la Colonia México, Primera Sección, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts., con lotes 4 y 5; AL SUR 25.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle Juan de Dios Peza; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 24; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3167.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA INES GAMBOA ROMERO, ha denunciado en este Juzgado el juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU TIA MATERNA, TERESA ROMERO URIBE, mismo que quedó radicado bajo el número 206/1976, persona quién falleció en el Barrio de San Bartolo Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, México, el día 26 de Enero de 1972, y quien era originaria de la Municipalidad de San Juan del Río, Querétaro, convocándose a las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo si a sus intereses conviniere, dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación del edicto correspondiente.

Para publicarse por dos veces de 7 en 7 días, en la GACETA DE GOBIERNO, por Estrados de este Juzgado, en el Juzgado Menor Municipal de Huehuetoca, México, por ser el último domicilio de la de cujus, así como del fallecimiento y en los Estrados de el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Juan del Río, Estado de Querétaro, se expide el día 20 de Septiembre de 1977.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3169.—13 y 20 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER:

IGNACIA CASTAÑEDA ESPITIA, en el expediente marcado con el número 1323/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 7, Manzana 71, Colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.49 Mts., con Calle Sur 1; AL SUR: 19.50 Mts., con lote 10; AL ORIENTE: 4.22 Mts., con Calle 15; AL PONIENTE: 9.66 Mts., con lote 6; AL NOROESTE: 6.10 Mts., con pancoupe intersección Calle 15 y Calle Sin nombre; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3172.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL GARCIA GOMEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, bajo el expediente número 800/1976, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno de común repartimiento denominado LA ERA, ubicado en Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:— Norte, dos tramos, uno de 52.50 metros con Rosa Estrada García, y otro de 28.00 metros con Francisco Díaz Ortiz, al Sur, 85.50 metros con Eugenio Monroy Angeles, Oriente, dos tramos, uno de 30.00 metros con Calle Pública sin nombre y 10.00 metros con la misma calle y al Poniente, 39.30 metros con un tramo con el señor Isaac Contreras y otro tramo de 70 centímetros con Eugenio Monroy Angeles, con superficie de 2,820.40 Mts. cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintidós días de Septiembre de 1977.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3170.—13, 25 octubre y 5 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA:

J. REFUGIO SANCHEZ LOMAN, en el expediente número 1349/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de los lotes número 2 y 3 de la Manzana 5, Colonia Las Águilas ubicado en este Municipio que miden y lindan: AL NORTE: 19.50 Mts. con lote 3; AL SUR: 15.57 Mts. con Avenida Texcoco; AL ORIENTE: 12.36 Mts., con lote 1; AL PONIENTE: 6.90 Mts. con calle 13; AL SUROESTE 6.45 Mts., con la intersección que forman las Avenidas Texcoco y Calle 13; Lote 2, con superficie de 226.47 Metros Cuadrados; Y LOTE 3, con Superficie de 195 metros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE 19.50 Mts. con lote 4; AL SUR 19.50 Mts. con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con calle 13: Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3176.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALVARO RUBI ROGEL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión más diez años sitio común repartimiento, barrio Santa María, Tonatico, este Distrito, norte, 34.50 metros, María Félix Figueroa; sur, 33.40 metros, Filogonio Estrada; oriente, 8.00 metros, Francisca Beltrán García; poniente, 8.00 metros, calle Hidalgo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días septiembre mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

3178.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY:

FELIX ARRAYAGA GARCIA, en el expediente número 1355/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 18, Manzana 64, Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts., con lote 19; AL SUR 16.82 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 39; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Correos: Con una superficie total de 128.46 Mts., Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3173.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS, ESPERANZA, S. A.

FRANCISCO AVILA PARTIDA, en el expediente marcado con el número 646/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 67 de la Colonia Esperanza, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 8.00 Mts., con lote 12; AL SUR 8.00 Mts., con calle cerrada; AL ORIENTE 19.00 Mts., con lote 26; AL PONIENTE 19.00 Mts., con calle 2; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3174.—13, 22 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAQUEL ZAVALA DE CHARPENEL, promueve diligencias de información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, labor y temporal, ubicado Paraje "SANTA TERESA", este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 31.50 metros, Raquel Zavala de Charpenel y José Flores; sur, dos líneas, 26.70 metros y 9.30 metros, María Luz Pelestor; oriente, 112.00 metros, Luz María Pelestor y Adolfo Domínguez; poniente, 105.20 metros, Raquel Zavala de Charpenel.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiseis días septiembre mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

3177.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TIBURCIO TORRES RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, del sitio sin nombre especial, ubicado en Tlalamac, Mpo. de Atlautla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 11.05 Mts. con Prop. de Guadalupe Martínez Martínez; SUR: en igual medida con calle Morelos; ORIENTE: 23.30 Mts. con Leopoldo Martínez Torres; y PONIENTE: 23.30 Mts. con Avenida America del Norte.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

3168.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PETRA JIMENEZ CRUZ, promueve en este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio de un terreno de común repartimiento denominado SIN NOMBRE, ubicado en Santa Cruz Tepotzotlán, mismo que mide y linda: Al Norte, termina en cuchilla lindando con terreno de la Hacienda, Sur, tres tramos, de treinta metros, veintisiete metros cuarenta centímetros y veintisiete metros, al Oriente, con ciento cincuenta y nueve metros con arroyo Nacional y Poniente, 99.00 metros con Wulfrano Jiménez Cruz, con una superficie total aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS tres centímetros.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3171.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERNESTO TELLES GARCIA.

TOMAS DELGADO ESPITIA, en el expediente marcado con el número 866/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 73 de la Colonia LAS AGUILAS, ubicada en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 17.50 Mts., con lote 15; AL SUR 17.50 Mts., con lote 1; AL ORIENTE 8.00 Mts., con calle 11; AL PONIENTE 8.00 Mts., con lote 4; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3175.—13, 22 octubre y 1o. nov.

SOSA TEXCOCO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Sosa Texcoco, S. A., a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá celebrarse el día 28 de los corrientes, a las 10:00 horas, en la planta de esta empresa, ubicada a la altura del kilómetro 23.5 de la carretera México-Laredo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de un nuevo consejero.
- 2.—Reforma al artículo 40o. de los estatutos sociales, a efecto de ajustar los ejercicios a los años de calendario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito mexicana o extranjera, o en la Secretaría de esta Sociedad (Paseo de la Reforma número 213, 6o. piso, en la ciudad de México), por lo menos veinticuatro horas antes de la indicada para la celebración de la asamblea.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 6 de octubre de 1977.

Lic. Arturo Díaz Bravo.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

3179.—13 octubre.

CIA. EQUIPOS MEXICANOS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Equipos Mexicanos, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 17 de Octubre del año en curso a las 19 horas en el domicilio social, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 329 en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, que se celebrará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Autorización para que la Sociedad avale obligaciones a cargo de terceros.
- III.—Asuntos varios que propongan los señores accionistas y
- IV.—Lectura y aprobación del Acta.

La presente convocatoria se extiende de conformidad a lo dispuesto por la cláusula vigésima tercera de los Estatutos Sociales, para su publicación en la Gaceta del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 6 de octubre de 1977.

ING. MIGUEL BELTRAN VALENZUELA.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

LIC. ERNESTO SETIEN RUIZ.—Rúbrica.

Secretario.

3162.—13 octubre.

BOLSA DE MAQUINARIA, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bolsa de Maquinaria, S. A. de C. V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 17 de Octubre del año en curso a las 18 horas en el domicilio social, sito en Autopista México-Querétaro No. 3150 en Tlanepantla, Edo. de México, que se celebrará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Autorización para que la Sociedad avale obligaciones a cargo de terceros.
- III.—Asuntos varios que propongan los señores accionistas y
- IV.—Lectura y aprobación del Acta.

La presente convocatoria se extiende de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para su publicación en la Gaceta del Estado de México.

Tlanepantla, Edo. de México, a 6 de octubre de 1977.

ING. MIGUEL BELTRAN VALENZUELA.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

LIC. ERNESTO SETIEN RUIZ.—Rúbrica.

Secretario.

3163.—13 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES